**33° Sesión de Trabajo del EPU**

**Examen Periódico Universal de Costa de Marfil**

**Orador 28: Roberta Ordoñez**

**1:10**

Señor Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Costa de Marfil y agradece su Informe.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas durante su primer y segundo EPU, en particular la ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

Recibimos con satisfacción los compromisos voluntarios de Costa de Marfil y les brindamos nuestro apoyo; y con el animo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente hace a Costa de Marfil las siguientes recomendaciones:

1. Ratificar los principales tratados de derechos humanos de los cuales aún no es parte, incluyendo la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares.
2. Adoptar una ley general en contra la discriminación a fin de materializar la prohibición de la discriminación contemplada en el Pacto y confirmada en la Constitución.
3. Investigar todos los casos de trata de personas y de trabajo infantil y fortalecer las campañas de sensibilización de la población y las familias sobre estos temas.
4. Reforzar medidas para garantizar la igualdad de acceso a la educación inclusiva y equitativa para todos.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Costa de Marfil en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

 Gracias Señor Presidente